



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 21  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química, C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 4 de junio de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

- 2. PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 4 de junio de 2024 del **DR. CLAUDIO BEDOLLA ARROYO**, Egresado del Programa de Ingeniería Química y quien ha impartido clases en esta Facultad en semestres anteriores, donde solicita el AVAL para que sea considerada la postulación de estancia posdoctoral en la convocatoria 2024(1) de Estancias Posdoctorales por México del CONAHCYT, ya que se tiene el conocimiento pleno de su proyecto titulado "**Desarrollo de estrategias de monitoreo y supervisión para la digestión anaerobia de residuos agroindustriales: un enfoque de análisis de series de tiempo y modelado matemático**".

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**DICTAMEN:** Este Consejo Técnico **AVALA ACADÉMICAMENTE** la solicitud del Dr. Bedolla Arroyo, para la postulación de estancia posdoctoral asesorado por el Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, en la Convocatoria 2024(1) de Estancias Posdoctorales por México del CONAHCYT dada su relación con las metas del PLADEA 2.1.2.1. ya que se cuenta con la infraestructura necesaria para que realice su proyecto.







Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas


ACTA: 21  
Consejo Técnico Extraordinario

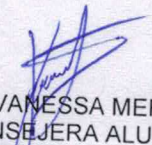
No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


  
DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

  
C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

  
C. YEREMI TLAPA PLATAS  
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PUNTO ÚNICO. Atender el oficio recibido del Dr. Claudio Bedolla Arroyo, Egresado del Programa de Ingeniería Química y quien ha impartido clases en esta Facultad en semestres anteriores, donde solicita el AVAL para que sea considerada la postulación a la convocatoria 2024(1) de Estancias Posdoctorales por México del CONACYT, ya que se tiene el conocimiento pleno de su proyecto titulado "Desarrollo de estrategias de monitoreo y supervisión para la digestión anaerobia de residuos agroindustriales: un enfoque de análisis de series de tiempo y modelado matemático".

  
C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I.AMB

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este Consejo Técnico AVALA ACADEMICAMENTE la solicitud del Dr. Bedolla Arroyo, para la postulación de estancia posdoctoral asesorado por el Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, en la Convocatoria 2024(1) de Estancias Posdoctorales por México del CONACYT dada su relación con las metas del PLADEA 2.1.2.1, ya que se cuenta con la infraestructura necesaria para que realice su proyecto.